

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS FORMATO ACTA DE VISITA FINANCIERA COMPONENTE FINANCIERO CONVENIOS DE ASOCIACIÓN VIGENCIA 2025			FORMATO NO CONTROLADO	
				PAGINA	1 de 8

Fecha de Visita	09	03	2026	Hora Inicio	8:00:00 a. m.	Hora Finalización	1:00:00 p. m.
Periodo Evaluado	01/02/2026 AL 28/02/2026			Visita de Seguimiento	X	Visita de Cierre	N/A

Capítulo A. INFORMACIÓN GENERAL

1. Identificación

Nº Convenio/Vigencia: 7983-2025 Nombre Asociado: FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO SOCIAL - FUNCRESOL

Fecha Suscripción Convenio: 14/04/2025 Fecha Inicio Convenio: 02/05/2025 Fecha Finalización Convenio: 21/03/2026

Nombre Comedor Comunitario : 113819-COMEDOR COMUNITARIO-LORENZO ALCANTUZ Localidad: USME

Nombre Representante Legal: JOSE JULIAN GARZON RUIZ

2. Ubicación Sede Administrativa Asociado

Localidad: KENNEDY Barrio: KENNEDY CENTRAL Dirección: CARRERA 78 G 38 35 SUR

Tel: 6012736194 Cel.: 3103441881 Correo Electrónico: fundacionfuncresol@gmail.com

3. Condiciones del Convenio

Valor Inicial Aporte SDIS	\$	665.964.181	Plazo Inicial	8,00	meses
Valor Inicial Aporte ASOCIADO	\$	61.742.099	Plazo Prórroga 1	2,70	meses
Valor Adición 1 Aporte SDIS	\$	196.697.984	Plazo Prórroga 2	0	meses
Valor Adición 1 Aporte ASOCIADO	\$	20.688.719	Plazo Total del Convenio	10,70	meses
Valor Adición 2 Aporte SDIS	\$	-			
Valor Adición 2 Aporte ASOCIADO	\$	-			
Subtotal Aporte SDIS	\$	862.662.165	Fecha Inicio	2/05/2025	
Subtotal Aporte ASOCIADO	\$	82.430.818	Fecha Final	31/12/2025	
Valor Total del Convenio	\$	945.092.983	Fecha Final Prórroga 1	21/03/2026	
			Fecha Final Prórroga 2	-	

Cobertura Diaria Contratada	300
-----------------------------	-----

Capítulo B. COMPROMISOS COMPONENTE FINANCIERO

Categoría 1: Talento Humano

Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento	Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento
1	Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> C NC </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px; text-align: center; line-height: 20px;">X</div> <div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px; text-align: center; line-height: 20px;">-</div> </div>	2	Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> C NC </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px; text-align: center; line-height: 20px;">X</div> <div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px; text-align: center; line-height: 20px;">-</div> </div>
3	Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> C NC NA </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px; text-align: center; line-height: 20px;">-</div> <div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px; text-align: center; line-height: 20px;">-</div> <div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px; text-align: center; line-height: 20px;">X</div> </div>	4	Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica Otras Ramas a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> C NC </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px; text-align: center; line-height: 20px;">X</div> <div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px; text-align: center; line-height: 20px;">-</div> </div>
5	Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> C NC </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px; text-align: center; line-height: 20px;">X</div> <div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px; text-align: center; line-height: 20px;">-</div> </div>	6	Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> C NC </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px; text-align: center; line-height: 20px;">X</div> <div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px; text-align: center; line-height: 20px;">-</div> </div>

Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento
7	Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> C NC NA </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px; text-align: center; line-height: 20px;">X</div> <div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px; text-align: center; line-height: 20px;">-</div> <div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px; text-align: center; line-height: 20px;">-</div> </div>

Talento Humano Vinculado por Contrato de Prestación de Servicios									
Cantidad de Contratistas:			07		Fecha Últmo Pago:			27 02 2026	
Los valores pagados corresponden con lo establecido en los contratos de prestación de servicios. C ☒ NC ☐ NA ☐									
Salud	C	☒	NC	☐	NA	☐	Los contratistas aportan la planilla de pago de SS correspondiente al 12,5% del ingreso mensual.		
Pensión	C	☒	NC	☐	NA	☐	Los contratistas aportan la planilla de pago de SS correspondiente al 16% del ingreso mensual.		
ARL	C	☒	NC	☐		☐	Los contratistas aportan la planilla de pago de SS acorde al tipo de riesgo.		

Talento Humano Vinculado por Contrato Laboral									
Cantidad de Empleados:			N/A		Fecha Últmo Pago:			- - -	
Los valores pagados corresponden con lo establecido en los contratos laborales. C ☐ NC ☐ NA ☐									
Salud	C	☐	NC	☐	NA	☐	El pago cumple con los porcentajes establecidos en el CST: 8,5% empleador y 4% empleado.		
Pensión	C	☐	NC	☐	NA	☐	El pago cumple con los porcentajes establecidos en el CST: 12% empleador y 4% empleado.		
ARL	C	☐	NC	☐	NA	☐	El pago cumple con la clasificación de riesgo establecida para cada perfil.		
Cesantías	C	☐	NC	☐	NA	☐	Se realizó la apropiación mensual correspondiente.		
Prima	C	☐	NC	☐	NA	☐	Se realizó la apropiación mensual correspondiente.		
Vacaciones	C	☐	NC	☐	NA	☐	Se realizó la apropiación mensual correspondiente.		
Parafiscales	C	☐	NC	☐	NA	☐	Presenta certificado de cumplimiento de pago de aportes al SGSS.		

2.1. Ejecución Financiera							
Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento		Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento	
8	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	C <div>X</div>	NC <div>-</div>	9	Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS . El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	C <div>X</div>	NC <div>-</div>
10	Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	C <div>X</div>	NC <div>-</div>	11	Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	C <div>-</div>	NC <div>X</div>
Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento		Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento	
12	Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	C <div>X</div>	NC <div>-</div>	13	Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS .	C <div>X</div>	NC <div>-</div>
14	Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS .	C <div>X</div>	NC <div>-</div>	15	Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS .	C <div>-</div>	NC <div>-</div>
						NA <div>X</div>	

Ejecución Financiera Periodo Aportes SDIS									
Costo	Rubro		Valor Total Convenio	Presupuesto Periodo	Ejecución Periodo	Valor Descuentos	Ejecución Periodo con Descuentos	Ejecución Acumulada	% Ejecución Acumulada
Variable	Minuta - Alimentos		\$ 637.534.487	\$ 59.961.600	\$ 55.414.512	\$ 0	\$ 55.414.512	\$ 557.942.688	87,51%
Fijos	Subtotal Talento Humano Aportes SDIS	6	\$ 177.565.828	\$ 16.646.781	\$ 16.646.781	\$ 0	\$ 16.646.781	\$ 165.913.077	93,43%
	Responsable de servicio	1	\$ 51.268.569	\$ 4.806.424	\$ 4.806.424	\$ 0	\$ 4.806.424	\$ 47.904.073	93,43%
	Manipuladores (as) de alimentos	4	\$ 101.037.806	\$ 9.472.286	\$ 9.472.286	\$ 0	\$ 9.472.286	\$ 94.407.205	93,43%
	Auxiliar administrativo	1	\$ 25.259.453	\$ 2.368.071	\$ 2.368.071	\$ 0	\$ 2.368.071	\$ 23.601.799	93,43%
	Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumible		\$ 20.501.973	\$ 1.922.060	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 17.234.471	84,06%
Por Realización	Dotación Manipuladores (as) de alimentos		\$ 4.414.629	\$ 412.582	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.414.629	100%
	Dotación Responsable del servicio, Auxiliar Administrativo y Nutricionista y Dietista		\$ 1.388.831	\$ 129.797	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.284.058	92,45%
	Elementos de aseo y desinfección		\$ 20.205.982	\$ 1.888.408	\$ 795.241	\$ 0	\$ 795.241	\$ 20.205.982	100%
	Archivo		\$ 1.050.435	\$ 98.171	\$ 148.350	\$ 0	\$ 148.350	\$ 1.050.435	100%
SubTotal			\$ 862.662.165	\$ 81.059.399	\$ 73.004.884	\$ 0	\$ 73.004.884	\$ 768.045.340	89,03%
Valor descuento por requerimientos reiterados						\$ 2.190.147	\$ 2.190.147	\$ 3.141.922	
Total			\$ 862.662.165	\$ 81.059.399	\$ 73.004.884	\$ 2.190.147	\$ 70.814.737	\$ 764.903.418	88,66%

Ejecución Financiera Periodo Aportes ASOCIADO								
Costo	Rubro		Valor Total Convenio	Presupuesto Periodo	Ejecución Periodo	Ejecución Acumulada	Saldo Total	% Ejecución Acumulada
Fijos	Nutricionista y Dietista	1	\$ 8.186.848	\$ 767.517	\$ 767.517	\$ 7.649.586	\$ 537.262	93,43%
	Espacio físico funcional		\$ 35.379.200	\$ 3.316.800	\$ 0	\$ 18.900.000	\$ 16.479.200	53,42%
Por Realización	Servicios públicos		\$ 18.008.100	\$ 1.683.000	\$ 2.393.930	\$ 13.126.860	\$ 4.881.240	72,89%
	Teléfono fija e Internet		\$ 1.285.380	\$ 120.129	\$ 93.359	\$ 918.750	\$ 366.630	71,47%
	Menaje en sitio		\$ 9.970.260	\$ 931.800	\$ 2.515.860	\$ 9.970.260	\$ 0	100%
	Menaje portable y bolsa		\$ 1.820.070	\$ 170.100	\$ 459.270	\$ 1.820.070	\$ 0	100%
	Papelaría e impresiones		\$ 2.927.520	\$ 273.600	\$ 0	\$ 2.927.520	\$ 0	100%
Aportes Adicionales	Responsable de servicio	1	\$ 1.216.018	\$ 114.006	\$ 114.006	\$ 1.136.212	\$ 79.806	93,43%
	Manipuladores (as) de alimentos	4	\$ 2.396.478	\$ 224.678	\$ 224.678	\$ 2.239.203	\$ 157.275	93,43%
	Auxiliar Administrativo	1	\$ 599.120	\$ 56.170	\$ 56.170	\$ 559.803	\$ 39.317	93,43%
	Dotación Manipuladores (as) de alimentos		\$ 104.709	\$ 9.786	\$ 0	\$ 104.709	\$ 0	100%
	Dotación Responsable del servicio, Auxiliar Administrativo y Nutricionista y Dietista		\$ 32.942	\$ 3.079	\$ 0	\$ 32.942	\$ 0	100%
	Elementos de aseo y desinfección		\$ 479.258	\$ 44.792	\$ 0	\$ 479.258	\$ 0	100%
	Archivo		\$ 24.915	\$ 2.329	\$ 0	\$ 24.915	\$ 0	100%
	Factor de Selección N° 3: Mayor aporte ofertado en el concepto de Nutricionista y Dietista	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Total			\$ 82.430.818	\$ 7.717.786	\$ 6.624.790	\$ 59.890.088	\$ 22.540.730	72,65%

2.2. Descuentos					
Descuentos del Periodo					
Tipo de Descuento		Ejecución Afectada	Sí	No	Valor Descuento
5.5.3.1.	Descuento directo por no entrega de algún componente en el menú diario.	Minuta - alimentos	-	-	\$ 0
5.5.3.2.	Descuento por falta o menor cantidad de ingredientes en alguno de los componentes del menú diario	Minuta - alimentos	-	-	\$ 0
5.5.3.3.	Descuento por faltante de talento humano establecido en estructura de costos.	Subtotal talento humano	-	-	\$ 0
5.5.3.4.	Descuento por hallazgos microbiológicos.	Minuta - alimentos	-	-	\$ 0
5.5.3.5.	Descuento por resultados microbiológicos no conformes en Visita de cierre.	Subtotal periodo sin descuentos	-	-	\$ 0
5.5.3.6.	Descuento por registro de asistencia de personas fallecidas, en el sistema misional SIRBE.	Minuta - alimentos	-	-	\$ 0
5.5.3.7.	Descuento por requerimientos reiterados.	Subtotal periodo sin descuentos	X	-	\$ 2.190.147
Otros.		-	-	-	\$ 0
Total Valor Descuentos					\$ 2.190.147

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS FORMATO ACTA DE VISITA FINANCIERA COMPONENTE FINANCIERO CONVENIOS DE ASOCIACIÓN VIGENCIA 2025		FORMATO NO CONTROLADO	
			PAGINA	4 de 8

2.3. Seguimiento Financiero			
	Valor Total Ejecución Período Aportes SDIS	Valor Total Ejecución Período Aportes ASOCIADO	Valor Total Ejecución Período
Costos Variables Sin descuento	\$ 55.414.512	\$ 0	\$ 55.414.512
Costos Fijos Sin descuento	\$ 16.646.781	\$ 1.162.371	\$ 17.809.152
Costos de Realización Sin descuento	\$ 943.591	\$ 5.462.419	\$ 6.406.010
Factor de Selección N° 3: Mayor aporte ofertado en el concepto de Nutricionista y Dietista	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Descuentos directos	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Descuentos Reiterados	\$ 2.190.147	\$ 0	\$ 2.190.147
Total	\$ 70.814.737	\$ 6.624.790	\$ 77.439.527

2.4. Reporte de Asistencias Validadas					
Período	Asistencias Programadas Período	Asistencias Validadas Período	Asistencias Validadas Período en Fuera de Horario	Asistencias Validadas Período Anterior en Fuera de Horario	Déficit
Mayo 2025	7.800	7.107	0	0	693
Junio 2025	6.600	6.005	0	0	595
Julio 2025	8.100	7.047	0	0	1.053
Agosto 2025	7.200	6.231	90	0	879
Septiembre 2025	7.800	7.151	0	0	649
Octubre 2025	7.800	6.923	143	0	734
Noviembre 2025	6.900	6.231	0	0	669
Diciembre 2025	7.500	6.850	0	0	650
Enero 2026	7.500	6.511	53	0	936
Febrero 2026	7.200	6.654	0	0	546
Marzo 2026	0	0	0	0	0
Total	74.400	66.710	286	0	7.404

2.5. Ejecución Financiera Consolidada					
Ejecución Financiera Consolidada Aportes SDIS					
Período	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Financiera Mensual	Valor Ejecución Financiera Acumulada	Saldo	% Ejecución Financiera
Mayo 2025	\$ 665.964.181	\$ 79.108.474	\$ 79.108.474	\$ 586.855.707	11,87%
Junio 2025	\$ 665.964.181	\$ 71.581.995	\$ 150.690.469	\$ 515.273.712	22,62%
Julio 2025	\$ 665.964.181	\$ 79.332.828	\$ 230.023.297	\$ 435.940.884	34,53%
Agosto 2025	\$ 665.964.181	\$ 74.360.513	\$ 304.383.810	\$ 361.580.371	45,70%
Septiembre 2025	\$ 665.964.181	\$ 80.179.000	\$ 384.562.810	\$ 281.401.371	57,74%
Octubre 2025	\$ 665.964.181	\$ 80.998.143	\$ 465.560.953	\$ 200.403.228	69,90%
Noviembre 2025	\$ 665.964.181	\$ 72.074.156	\$ 537.635.109	\$ 128.329.072	80,73%
Diciembre 2025	\$ 862.662.165	\$ 79.907.319	\$ 617.542.428	\$ 245.119.737	71,58%
Enero 2026	\$ 862.662.165	\$ 76.546.253	\$ 694.088.681	\$ 168.573.484	80,45%
Febrero 2026	\$ 862.662.165	\$ 70.814.737	\$ 764.903.418	\$ 97.758.747	88,66%
Marzo 2026	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%

Ejecución Financiera Consolidada Aportes ASOCIADO					
Período	Valor Convenio Aportes ASOCIADO	Valor Ejecución Financiera Mensual	Valor Ejecución Financiera Acumulada	Saldo	% Ejecución Financiera
Mayo 2025	\$ 61.742.099	\$ 3.677.602	\$ 3.677.602	\$ 58.064.497	5,95%
Junio 2025	\$ 61.742.099	\$ 4.724.444	\$ 8.402.046	\$ 53.340.053	13,60%
Julio 2025	\$ 61.742.099	\$ 5.396.787	\$ 13.798.833	\$ 47.943.266	22,34%
Agosto 2025	\$ 61.742.099	\$ 5.636.126	\$ 19.434.959	\$ 42.307.140	31,47%
Septiembre 2025	\$ 61.742.099	\$ 2.024.274	\$ 21.459.233	\$ 40.282.866	34,75%
Octubre 2025	\$ 61.742.099	\$ 16.803.660	\$ 38.262.893	\$ 23.479.206	61,97%
Noviembre 2025	\$ 61.742.099	\$ 4.256.087	\$ 42.518.980	\$ 19.223.119	68,86%
Diciembre 2025	\$ 82.430.818	\$ 4.001.604	\$ 46.520.584	\$ 35.910.234	56,43%
Enero 2026	\$ 82.430.818	\$ 6.744.714	\$ 53.265.298	\$ 29.165.520	64,61%
Febrero 2026	\$ 82.430.818	\$ 6.624.790	\$ 59.890.088	\$ 22.540.730	72,65%
Marzo 2026	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%

Categoría 3 - Comité Local de Evaluación y Seguimiento				
N°	Variable	Nivel de Cumplimiento		
16	Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.	C	NC	NA
	<div> <div>X</div> <div>-</div> <div>-</div> </div>			
Fecha Comité Local de Evaluación y Seguimiento:		27	02	2026



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES
SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS
FORMATO ACTA DE VISITA FINANCIERA
COMPONENTE FINANCIERO
CONVENIOS DE ASOCIACIÓN VIGENCIA 2025

FORMATO NO CONTROLADO

PAGINA 5 de 8

Categoría 4 - Compras Públicas Locales				
Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento		
17	Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021 , adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS , reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.	C -	NC -	NA X
Categoría 5 - Factores de Selección				
Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento		
18	Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	C X	NC -	NA -
	* Factor de Selección No.2, "Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada comedor comunitario (Eficiencia).": El ASOCIADO cumple con el aporte adicional en el rubro talento humano y costos de realización (Dotación Manipuladores (as) de alimentos, Dotación Responsable del servicio, Auxiliar Administrativo y Nutricionista y Dietista, Elementos de Aseo y Desinfección, Archivo), ofertado en el marco del proceso competitivo.	C -	NC -	NA X
	* Factor de Selección No.3, "Aporte económico adicional para la contratación de un nutricionista (Calidad).": El ASOCIADO cumple con el aporte adicional del Profesional en Nutrición y Dietetica, ofertado en el marco del proceso competitivo.			

Cumplimiento Porcentual Compras Públicas Locales de Alimentos			
Periodo	Valor de las raciones entregadas (Minuta - Alimentos)	Valor Compras Públicas Locales de Alimentos	Porcentaje
Mayo 2025	\$ 59.187.096	\$ 18.161.330	30,68%
Junio 2025	\$ 50.009.640	\$ 16.557.292	33,10%
Julio 2025	\$ 58.687.416	\$ 19.815.422	33,76%
Agosto 2025	\$ 52.641.288	\$ 18.325.508	34,81%
Septiembre 2025	\$ 59.553.528	\$ 19.517.026	32,77%
Octubre 2025	\$ 58.845.648	\$ 19.360.082	32,89%
Noviembre 2025	\$ 51.891.768	\$ 17.907.738	34,50%
Diciembre 2025	\$ 57.046.800	\$ 19.587.552	34,33%
Enero 2026	\$ 54.664.992	\$ 18.538.170	33,91%
Febrero 2026	\$ 55.414.512	\$ 19.463.716	35,12%
Marzo 2026	\$ 0	\$ 0	0,00%
Total	\$ 557.942.688	\$ 187.233.836	33,55%

Capítulo C. VERIFICACIÓN DE SOPORTES DE RUBROS EJECUTADOS

Verificación Soportes Rubros Ejecutados Aportes SDIS									
Costo	Rubro	Asistencias Validadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario	Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de	Valor Unitario	Ejecución Periodo	Valor Descuento	Valor Reconocido en el Periodo	
Variable	Minuta - Alimentos	6.654	0	0	\$ 8.328	\$ 55.414.512	\$ 0	\$ 55.414.512	
Costo	Rubro	Fecha Factura	Tipo de Soporte	Nº Factura	Forma de Pago	Ejecución Periodo	Valor Descuento	Valor Reconocido en el Periodo	
Fijos	Responsable de servicio	1	25/02/2026	Documento Equivalente	DSE - 1309	TRANS. ELECTRONICA	\$ 4.806.424	\$ 0	\$ 4.806.424
	Manipuladores (as) de alimentos	4	25/02/2026	Documento Equivalente	DSE 1312 - DSE 1310 - DSE 1311 - DSE 1313	TRANS. ELECTRONICA	\$ 9.472.286	\$ 0	\$ 9.472.286
	Auxiliar administrativo	1	25/02/2026	Documento Equivalente	DSE - 1314	TRANS. ELECTRONICA	\$ 2.368.071	\$ 0	\$ 2.368.071
	Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumible	-	N/A	-	N/A	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
Por Realización	Dotación Manipuladores (as) de alimentos	-	N/A	-	N/A	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
	Dotación Responsable del servicio, Auxiliar Administrativo y Nutricionista y Dietista	-	N/A	-	N/A	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
	Elementos de aseo y desinfección	24/02/2026	Factura electrónica	FES - 2112	CREDITO	\$ 795.241	\$ 0	\$ 795.241	
	Archivo	24/02/2026	Factura electrónica	FES - 2099	CREDITO	\$ 148.350	\$ 0	\$ 148.350	
Subtotal valor ejecutado en el periodo - Aportes SDIS						\$ 73.004.884	\$ 0	\$ 73.004.884	
Valor descuento por requerimiento reiterado							\$ 2.190.147	\$ 2.190.147	
Total valor reconocido en el periodo - Aportes SDIS								\$ 70.814.737	

Verificación Soportes Rubros Ejecutados Aportes ASOCIADO							
Costo	Rubro		Fecha Factura	Tipo de Soporte	N° Factura	Forma de Pago	Valor Reconocido en el Periodo
Fijo	Nutricionista y Dietista	1	25/02/2026	Documento Equivalente	DSE - 1321	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	\$ 767.517
	Espacio físico funcional	-	-	N/A	-	N/A	\$ 0
Por Realización	Servicios públicos		03/02/2026	Factura electrónica	382768077-0 - F15B76938812 - 43480135417	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	\$ 2.393.930
	Telefonia fija e Internet		03/02/2026	Factura electrónica	R1140486937	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	\$ 93.359
	Menaje en sitio		24/02/2026	Factura electrónica	FES - 2118	CREDITO	\$ 2.515.860
	Menaje portable y bolsa		24/02/2026	Factura electrónica	FES - 2123	CREDITO	\$ 459.270
	Papelería e impresiones		-	N/A	-	N/A	\$ 0
Aportes Adicionales	Responsable de servicio	1	25/02/2026	Documento Equivalente	DSE - 1309	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	\$ 114.006
	Manipuladores (as) de alimentos	4	25/02/2026	Documento Equivalente	DSE 1312 - DSE 1310 - DSE 1311 - DSE 1313	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	\$ 224.678
	Auxiliar Administrativo	1	25/02/2026	Documento Equivalente	DSE - 1314	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	\$ 56.170
	Dotación Manipuladores (as) de alimentos		-	N/A	-	N/A	\$ 0
	Dotación Responsable del servicio, Auxiliar Administrativo y		-	N/A	-	N/A	\$ 0
	Elementos de aseo y desinfección		-	N/A	-	N/A	\$ 0
	Archivo		-	N/A	-	N/A	\$ 0
	Factor de Selección N° 3: Mayor aporte ofertado en el concepto de Nutricionista y Dietista	1	-	N/A	-	N/A	\$ 0
Total valor reconocido en el periodo - Aportes ASOCIADO							\$ 6.624.790

Capitulo E. INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA VISITA

Información por parte de la Supervisión

Descuento - Nutrición : Se aplica Requerimiento Reiterado Nivel 3 S2026043239, En visita de apoyo a la supervisión en campo del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, llevada a cabo el 15 de enero y 23 de febrero de 2026 a la unidad operativa 113819-Comedor Comunitario-Lorenzo Alcantuz de la localidad Usme, se evidenció la ausencia de medidas correctivas para subsanar el hallazgo comunicado mediante requerimiento 7983-2025_RQ01_ANS_Reiterado Nivel 2, notificado por correo electrónico al Asociado el día 15/11/2025, Así:

□ Variable 39:

15/01/2026: Se evidencia cambio de cuchillas de equipo licuadora industrial Sin embargo, se continua evidenciando faltante de 5 bolsas biodegradables de 30x40 cm. recipiente de muestras de referencia roto se observa, nevera con desprendimiento de pintura y entrepaño doblado y la base de la nevera no tiene apoyadura sino un taco de madera, además, no se cuenta con una unidad de refrigeración para que se pueda realizar la descongelación de la carne adecuadamente Se observa barra imantada oxidada. Además se evidencia fallas en termómetros, gramera 1 balanza con tablero ilegible y una balanza fuera de servicio Se observa desprendimiento de entrepaño de mesón.

23/02/2026: Se evidencia recipiente de muestras de referencia en buen estado. Se evidencian termómetrosnuevos y gramera funcionando adecuadamente. Sin embargo, se continúa evidenciando nevera con desprendimiento de pintura y entrepaño doblado (la base de la nevera se encuentra sobre rodachines), además, aún no se cuenta con una unidad de refrigeración para que se pueda realizar la descongelación de la carne adecuadamente (se encuentra pintada pero sin funcionamiento). Se sigue observando barra imantada oxidada, 1 báscula con tablero ilegible y la balanza fuera de servicio fue retirada. Se sigue observando desprendimiento de entrepaño de mesón. Se continúa evidenciando faltante de 5 bolsas biodegradables de 30 x 40 cm.. Por lo anterior, genera un tercer requerimiento reiterado: Descuento equivalente al 3% del valor total facturado en el periodo \$73.004.884*3% = \$2.190.147.

ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCION : Solo se reconoce hasta el 100% del valor asignado en la estructura de costos para este rubro.

ARCHIVO : Solo se reconoce hasta el 100% del valor asignado en la estructura de costos para este rubro.

SERVICIOS PÚBLICOS: Para el periodo de ejecución comprendido entre el 1 y el 28 Febrero de 2026, el presupuesto aprobado para el periodo fue de \$1.683.000, de los cuales se ejecutaron \$2.393.930, correspondientes a los servicios de energía (\$393.440) y gas (\$411.370) y acueducto (\$1.589.120), de acuerdo con las facturas presentadas para la validación.

Telefonía fija e Internet: Para el periodo de ejecución comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2026, el presupuesto aprobado para el periodo fue de \$120.129, de los cuales se ejecutaron \$93.359, de acuerdo con lo contratado por el asociado con la empresa prestadora del servicio, no se reconoce claro video y claro club

MENAJE EN SITIO : Solo se reconoce hasta el 100% del valor asignado en la estructura de costos para este rubro.

MENAJE PORTABLE Y BOLSA : Solo se reconoce hasta el 100% del valor asignado en la estructura de costos para este rubro.

VR_3-ACTA FINANCIERA: No aplica, toda vez que no se registraron reemplazos del talento humano para el periodo.

VR_15-ACTA FINANCIERA: No aplica, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.

VR_17-ACTA FINANCIERA: No aplica, toda vez que el cumplimiento de la variable será presentado en la visita financiera de cierre. sin embargo, el Asociado ha avanzado en el cumplimiento de lo señalado en el Decreto 248 de 2021 y realizó compras públicas de alimentos a productores agropecuarios locales en un porcentaje acumulado del 33,55%, con corte al 28 de febrero de 2026.

VR_18-ACTA FINANCIERA: No aplica, toda vez que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, no se ofertaron criterios de calificación de la propuesta presentada en el Factor de Selección No.3, "Aporte económico adicional para la contratación de un nutricionista (Calidad).

Comentarios por parte de quien atiende la visita



PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES
SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS
FORMATO ACTA DE VISITA FINANCIERA
COMPONENTE FINANCIERO
CONVENIOS DE ASOCIACIÓN VIGENCIA 2025

FORMATO NO
CONTROLADO

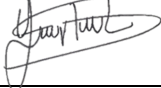
PAGINA

8 de 8

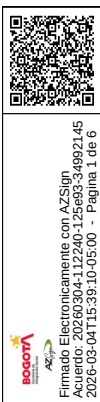
Capítulo G. SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES (O) Y REQUERIMIENTOS (R)

[illegible]

Capítulo H. FIRMAS

<p>Quien Atiende la Visita</p> <p>YINNER ANDREA SANTANA LENIS</p> <p>Nombres y Apellidos</p>  <p>Firma</p> <p>CC 52.317147</p> <p>Cédula de Ciudadanía</p> <p>Auxiliar administrativo</p> <p>Rol</p>	<p>Quien Realiza la Visita</p> <p>JONNY ALEXANDER DAVILA CABRERA</p> <p>Nombres y Apellidos</p>  <p>Firma</p> <p>CC 80.129.651</p> <p>Cédula de Ciudadanía</p> <p>Apoyo a la Supervisión</p> <p>Rol</p>
---	--

Nota: La firma de este documento implica aceptación de todo lo escrito.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR AL CONTRATISTA	Código: FOR-GEC-034
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021032079 - 12/11/2021
		Página: 1 de 4

Código 11310

Bogotá D.C., marzo de 2026

Señor
JOSE JULIAN GARZON RUIZ
Representante Legal
FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO SOCIAL - FUNCRESOL
KR 78 G 38 59 SUR
fundacionfuncresol@gmail.com
Ciudad

Asunto: Requerimiento 7983-2025_RQ01_ANS_Reiterado Nivel 3

Respetado, Señor José Julián

Dentro de la ejecución del convenio 7983-2025 suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS y la Fundación para el Crecimiento Social - FUNCRESOL, por medio de la presente me permito requerirlo para que se pronuncie frente a las situaciones que se relacionan a continuación:

1. DATOS DEL CONVENIO

Objeto

Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para contribuir al acceso a los alimentos a través de la entrega de un apoyo alimentario con un aporte nutricional definido por la Secretaría Distrital de Integración Social, para prevenir y mitigar la inseguridad alimentaria y promover adecuadas condiciones de nutrición de la población beneficiaria del servicio Comedores Comunitarios; en el marco del Proyecto 7953 “Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.

Alcance del Objeto

Para el desarrollo y cumplimiento del objeto del convenio entre la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS y la Entidad Sin Ánimo de Lucro - ESAL en calidad de ASOCIADO, se debe realizar la entrega de una ración servida caliente con un aporte nutricional equivalente al 40% de las recomendaciones de ingesta diaria de energía y nutrientes para la población colombiana estimada por grupo de edad, complementada con vigilancia del estado nutricional y acciones que promuevan en las y los beneficiarios la toma de decisiones conscientes e informadas sobre sus prácticas alimentarias; dando cumplimiento a los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios para la implementación

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR AL CONTRATISTA	Código: FOR-GEC-034
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021032079 - 12/11/2021
		Página: 2 de 4

de los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Bien-estar alimentario, Administrativo, Financiero y Gestión Documental.

2. HECHOS O RAZONES QUE FUNDAMENTAN EL REQUERIMIENTO

En visita de apoyo a la supervisión en campo del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, llevada a cabo el 15 de enero y 23 de febrero de 2026 a la unidad operativa 113819-Comedor Comunitario-Lorenzo Alcantuz de la localidad Usme, se evidenció la ausencia de medidas correctivas para subsanar el hallazgo comunicado mediante requerimiento 7983-2025_RQ01_ANS_Reiterado Nivel 2, notificado por correo electrónico al Asociado el día 15/11/2025, Así:

• **Variable 39:**

15/01/2026: Se evidencia cambio de cuchillas de equipo licuadora industrial Sin embargo, se continua evidenciando faltante de 5 bolsas biodegradables de 30x 40 cm. recipiente de muestras de referencia roto se observa, nevera con desprendimiento de pintura y entrepaño doblado y la base de la nevera no tiene apoyadura sino un taco de madera, además, no se cuenta con una unidad de refrigeración para que se pueda realizar la descongelación de la carne adecuadamente Se observa barra imantada oxidada. Además se evidencia fallas en termómetros, gramera 1 balanza con tablero ilegible y una balanza fuera de servicio Se observa desprendimiento de entrepaño de mesón.

23/02/2026: Se evidencia recipiente de muestras de referencia en buen estado. Se evidencian termómetros nuevos y gramera funcionando adecuadamente. Sin embargo, se continúa evidenciando nevera con desprendimiento de pintura y entrepaño doblado (la base de la nevera se encuentra sobre rodachines), además, aún no se cuenta con una unidad de refrigeración para que se pueda realizar la descongelación de la carne adecuadamente (se encuentra pintada pero sin funcionamiento). Se sigue observando barra imantada oxidada, 1 báscula con tablero ilegible y la balanza fuera de servicio fue retirada. Se sigue observando desprendimiento de entrepaño de mesón. Se continúa evidenciando faltante de 5 bolsas biodegradables de 30 x 40 cm.

3. COMPROMISOS CONTRACTUALES PRESUNTAMENTE INCUMPLIDOS

Del Clausulado:

CLÁUSULA TERCERA: COMPROMISOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LAS PARTES

3.2. COMPROMISOS DEL ASOCIADO (...)

3.2.1. Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad (...)

 <p> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. </p> <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR AL CONTRATISTA</p>	Código: FOR-GEC-034
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021032079 - 12/11/2021
		Página: 3 de 4

3.2.1.3. *Compromisos Subcomponente Salubridad*

6. *Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.*

DEL ANEXO TÉCNICO

5.5.3. DESCUENTOS

5.5.3.7. DESCUENTO POR REQUERIMIENTOS REITERADOS

En caso de que la supervisión o interventoría genere requerimiento reiterado en cualquiera de los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental; se aplicará descuento sobre el valor total facturado en el periodo que se presente la reiteración, de la siguiente manera:

- **Nivel 3** - Tercer requerimiento reiterado: Descuento equivalente al 3% del valor total facturado en el periodo, cuando no se hayan subsanado en su totalidad el/los hallazgos/s que motivaron la generación del segundo requerimiento reiterado.

Para el cálculo del descuento se aplicará la siguiente formula por cada requerimiento reiterado:

Valor total facturado (en el periodo en que se presentó la reiteración) X Porcentaje según nivel de requerimiento reiterado

Nota: *El requerimiento reiterado solo será cerrado una vez el ASOCIADO subsane los hallazgos que dieron origen al mismo.*

De acuerdo con los hallazgos descritos en el presente requerimiento y lo establecido en el anexo técnico, se aplicará un descuento en la facturación correspondiente al mes de **febrero de 2026**.

 <p> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. </p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR AL CONTRATISTA</p>	Código: FOR-GEC-034
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021032079 - 12/11/2021
		Página: 4 de 4

4. PLAZO PARA RESPONDER POR PARTE DEL ASOCIADO

En consecuencia, se solicita a la Fundación para el Crecimiento Social - FUNCRESOL radicar en la Secretaría Distrital de Integración Social (Carrera 7 N° 32-16 Piso 1 Edificio San Martín), la justificación por escrito, adjuntando los respectivos soportes y las acciones correctivas que adelantará para garantizar el cumplimiento de los compromisos, de acuerdo con lo establecido en los documentos contractuales; dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al recibo del presente oficio o contados a partir de la fecha de acuso de recibo del correspondiente mensaje electrónico remitido desde correo institucional de esta Entidad, de conformidad con los artículos 37, inc. 2. 53, 56 y 61, numeral 1 de la ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

Supervisora

Subdirectora de Nutrición

Proyectó: Alfonso Esteban Alarcón Ortiz – Contratista Subdirección de Nutrición

Revisó: Luz Amanda León Bernal – Contratista Subdirección de Nutrición

Aprobó: Santiago Ramírez Fajardo – Contratista Subdirección de Nutrición

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026043239

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260304-112240-125e93-34992145

Creación: 2026-03-04 11:22:40

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-04 15:39:09



Escanee el código
para verificación

Firma: Subdirectora de Nutrición.

Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Aprobación: CONTRATISTA

SANTIAGO RAMIREZ FAJARDO
1112783680
sramirezf1@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: CONTRATISTA

LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Elaboración: CONTRATISTA

Alfonso Esteban Alarcón Ortiz
1067857222
aalarcono@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260304-112240-125e93-34992145
2026-03-04 11:15:39:10:05:00 - Página 5 de 6



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
S2026043239			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260304-112240-125e93-34992145		Creación: 2026-03-04 11:22:40	
Estado: Finalizado		Finalización: 2026-03-04 15:39:09	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Alfonso Esteban Alarcón Ortiz aalarcono@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-04 11:22:43 Lec.: 2026-03-04 11:24:21 Res.: 2026-03-04 11:24:45 IP Res.: 191.95.50.217 Canal: Email
Revisión	LUZ AMANDA LEON BERNAL lleonb@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-04 11:24:45 Lec.: 2026-03-04 14:17:24 Res.: 2026-03-04 14:18:41 IP Res.: 38.52.157.15 Canal: Email
Aprobación	SANTIAGO RAMIREZ FAJARDO sramirezf1@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-04 14:18:41 Lec.: 2026-03-04 15:31:29 Res.: 2026-03-04 15:31:32 IP Res.: 186.86.110.18 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-04 15:31:32 Lec.: 2026-03-04 15:39:07 Res.: 2026-03-04 15:39:09 IP Res.: 152.203.214.177 Canal: Email